

Principios

Axiológicos

La calidad -El trabajo en equipo-La eficiencia y la eficacia -La Equidad – transparencia – la reserva –la imparcialidad- la autonomía - La agilidad y la oportunidad–la celeridad -la dignificación del ser humano-La búsqueda de la verdad material.

Administrativos

Sentido de pertenencia-prevenir y no sancionar. Garantizar la presunción de inocencia-preservar la autonomía universitaria aplicando la Ley y las Normas internas.

Algunos Principios Normativos

Legalidad: Garantía constitucional en virtud del cual solo se conocerán las investigaciones y se aplicaran las sanciones disciplinarias por comportamientos que estén descritos como falta en la ley vigente al momento de su realización. (Art. 29 C. N.)

Debido Proceso: El sujeto disciplinable deberá ser investigado por funcionario competente observando la C. N. la ley, las normas disciplinarias y sus modificaciones o aclaraciones, que determinen los procedimientos específicos del proceso disciplinario.

Reconocimiento de la Dignidad Humana: Quién intervenga en la actuación disciplinaria será tratado con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

Presunción de Inocencia: El disciplinado se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad en el fallo. Dentro del proceso disciplinario toda duda se resuelve a favor del investigado.

Fuente: <http://www2.utp.edu.co/ocid//principios>